

Viernes, 6 de agosto de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Mata de Alcántara

ANUNCIO. Aprobación definitiva propuesta nuevo acceso a finca sita en polígono 7, parcela 2 de Mata de Alcántara.

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Mata de Alcántara de fecha 29 de Junio de 2021 por el que se aprueba definitivamente, por razones de interés general y social, la propuesta de nuevo acceso a la finca situada en polígono 7, parcela 2 de Mata de Alcántara.

TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Junio de 2021, acordó lo siguiente:

Primero. Desestimar las alegaciones interpuestas por la propietaria de la finca situada en polígono 7, parcela 2 de Mata de Alcántara, mediante recurso de reposición, contra el acuerdo plenario de fecha 18 de Diciembre de 2018 sobre propuesta de nuevo acceso a su finca; y ello por haberse realizado las comprobaciones pertinentes acerca de la servidumbre de paso alegada en el recurso, y no haberse presentado documento escrito de la existencia de la misma por parte de la propietaria. Y que no obstante este Ayuntamiento ya había realizado las oportunas comprobaciones tanto en la escritura pública de cesión que se hizo en su día a favor del Ayuntamiento de dicho recinto, como en el registro de la propiedad, como en el catálogo de caminos públicos de la localidad, en el cual se acredita que el camino de acceso al recinto de la ermita San Lorenzo no es público.

Segundo. Aprobar definitivamente, por razones de interés general y social, la propuesta de nuevo acceso a la finca situada en polígono 7 parcela 2, consistiendo el proyecto en plantear un nuevo acceso desde la carretera CC-113 hasta la parcela 2 del polígono 7, a través de la parcela 8 del mismo polígono, esta última de titularidad municipal. El nuevo trazado partiría desde un paso canadiense ubicado al inicio del camino, por lo que no habría que detenerse para abrir la cancilla, como ocurre actualmente. Desde este paso canadiense, con dirección noroeste, continuaría el trazado hasta llegar al límite de la parcela 2. El trazado del nuevo acceso serían 156 metros, inferior al recorrido actual existente. Las obras de habilitación del nuevo acceso, consistirán en construir el firme y cunetas del nuevo camino de acceso en unos



